



Análisis de ECVC del impacto en los agricultorxs del Acuerdo de Libre Comercio UE-Mercosur

Junio 2025

Tabla de contenido

1. Introducción.....	1
2. ¿Por qué nos oponemos al tratado?.....	2
Una amenaza para la resiliencia de nuestro sistema agrícola.....	2
El olvido de la diversidad agrícola.....	2
La excepción agrícola.....	2
El refuerzo de los mercados internacionales en detrimento del mercado interior y del relevo generacional.....	3
3. La búsqueda de competitividad perjudica los ingresos de los pequeños y medianos agricultorxs.....	3
Los efectos localizados causan daños irreparables.....	4
Competencia desleal por una falta de control de los estándares.....	4
Análisis de sectores específicos.....	5
4. El comercio internacional y la desregulación están acabando con los pequeños y medianos agricultorxs.....	6
Impacto en el empleo.....	6
Los mecanismos de protección a los agricultorxs no funcionan.....	7
5. Un obstáculo para las transiciones climática y agroecológica.....	8
La crisis climática seguirá agravándose.....	8
Mecanismo de reequilibrio.....	8
La incoherencia con el Pacto Verde.....	8
El debilitamiento de la agroecología.....	9
6. La guerra comercial y la presión para desregular el mercado agrícola.....	9
7. Las peticiones clave de ECVC.....	10

1. Introducción

¡El sector de la pequeña y mediana agricultura está en crisis! Las movilizaciones crecen en número por toda Europa, se está reduciendo el número de granjas¹, los fenómenos climáticos extremos se intensifican, los suelos se degradan², la biodiversidad y la soberanía alimentaria europea pierde fuerza año tras año. Esta crisis también es social. La renta en el sector agrícola de la UE todavía se mantiene a niveles significativamente bajos en comparación con los salarios medios del resto de sectores de la economía: en 2023³⁴, suponían únicamente el 60 %. Lxs campesinxs y lxs trabajadorxs agrícolas de Europa y de Mercosur sufren una discriminación estructural a diferentes niveles, hasta el punto de que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 2018 la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinxs y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP) para abordar esta problemática y alertar a los Estados de que es el momento de aportar coherencia a las políticas agrícolas y comerciales para que respeten los derechos de lxs agricultorxs campesinxs, incluido el derecho económico a tener un ingreso y subsistencia digna (artículo 16 de la UNDROP).

Durante la ola de protestas de los agricultorxs en 2024, los agricultorxs denunciaron con firmeza el programa de libre comercio de la Unión Europea y pidieron que se detuvieran las negociaciones del acuerdo de libre comercio UE-Mercosur. Para acabar con el ruido de las propuestas, la Comisión Europea ha interrumpido las negociaciones. No obstante, y pocos meses después del periodo electoral, se ignoró con gran cinismo las duras críticas emitidas por varios países europeos al anunciar que se reanudarían las negociaciones basándose en un mandato de los 27 del año 1999 que nunca se rescindió. En este acuerdo comercial se utiliza a lxs agricultorxs y lxs trabajadorxs agrícolas como una simple variable de ajuste para firmar acuerdos, además de las principales víctimas de los intereses geopolíticos internacionales. Esta estrategia pone de manifiesto también el hambre de la UE por las materias primas baratas y el interés de la poderosa industria alimentaria. Las personas que trabajan en la agricultura (producción agrícola y animal, caza y servicios conexos) representan alrededor del 4,2 % del empleo total en la UE. La Comisión está dispuesta a sacrificar estos empleos y a dejar de lado los derechos de las personas que viven en zonas rurales al utilizarlos como moneda de cambio para beneficiar a los intereses mayores que se mencionan previamente.

La guerra comercial que ha iniciado Estados Unidos a principios de 2025 ha removido los cimientos del comercio mundial. Dicha perturbación nos obliga a plantearnos un interrogante fundamental: ¿qué modelo comercial necesitamos para garantizar que se cubran nuestras necesidades básicas en un mundo cada vez más inestable? Las guerras, las pandemias y las políticas comerciales han expuesto la vulnerabilidad de una cadena alimentaria globalizada, lo que demuestra la necesidad imperiosa de implementar un marco comercial basado en la soberanía alimentaria y la solidaridad global⁵.

¹<https://www.farmersjournal.ie/news/news/800-eu-farmers-quit-the-sector-every-day-between-2010-and-2020-740899>

² https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-news-and-updates/urgent-action-needed-reverse-soil-degradation-europe-2024-10-22_en

³ https://agridata.ec.europa.eu/Qlik_Downloads/Jobs-Growth-sources.htm

⁴ Entre el 40% y el 60% de los ingresos de la agricultura en la UE proceden de las ayudas de la PAC. Sin ellos, la brecha sería aún mayor (Comisión Europea, 2022).

⁵ <https://viacampesina.org/en/2023/09/press-release-la-via-campesina-is-determined-to-build-an-alternative-framework-for-global-trade-in-agriculture-written-by-the-peasants-for-the-people/>

2. ¿Por qué nos oponemos al tratado?

Una amenaza para la resiliencia de nuestro sistema agrícola

Este acuerdo tiene por objeto abrir nuevos mercados a las exportaciones industriales y de servicios europeas, principalmente de empresas multinacionales, y permitir así a la UE mantener o aumentar su balanza comercial. Para la Comisión, se trata de una oportunidad para contribuir a la reindustrialización de la UE. Sin embargo, resulta contradictorio que su estrategia siga el mismo modelo que aquella que llevó al continente a la desindustrialización: aumentar la competencia mundial y la tendencia a la depredación de los recursos de otros territorios. Sin embargo, **no puede ser que se sacrifique a los agricultores en beneficio de los intereses de otros sectores cuando constituyen uno de los colectivos más vulnerables de la UE, a la vez que desempeñan un papel fundamental al encargarse de alimentar a la población europea.** En su lugar, deberemos concebir una economía realmente sostenible y resiliente a largo plazo para las comunidades europeas basándonos en modelos agrícolas basados en la agricultura campesina. Este modelo deberá permitir la adaptación de cada territorio para producir a la capacidad biofísica, al tiempo que la mejoran mediante la transición hacia prácticas agroecológicas.

El olvido de la diversidad agrícola

Al afirmar que este acuerdo sería beneficioso para la agricultura, la Comisión olvida que el sector agrícola no es homogéneo, sino más bien una suma de particularidades: mientras ciertos sectores de exportación se pueden salir beneficiados económicamente (el vino, el licor, algunos quesos con DOP) de acuerdo con los cuestionables criterios de la Comisión (como la balanza comercial), las consecuencias para otros estarán lejos de ser halagüeñas (el ganado bovino y porcino, las aves de corral, la miel, etc.). **Por su propia naturaleza, los acuerdos de libre comercio ponen en competencia directa a sectores con niveles de competitividad distintos: aquellos sectores no destinados a la exportación (sino más bien a la alimentación a nivel local) que no son competitivos en el mercado a nivel mundial pierden parte de su cuota de mercado y entrarán en una crisis aún más profunda, lo que conducirá a que haya aún más agricultorxs que abandonen su trabajo.** Aquellos sectores considerados como competitivos en los mercados internacionales se verán obligados a industrializarse para ganar en competitividad y adoptar un modelo intensivo en detrimento del clima, la biodiversidad y el medio ambiente, tres criterios que la Comisión Europea no tiene en cuenta en sus evaluaciones⁶.

La excepción agrícola

En la historia de la civilización, los mercados agrícolas siempre se han encontrado bajo un alto nivel de regulación, necesario debido a la excepción agrícola: la agricultura es un sector fundamental que responde a una necesidad básica del conjunto de la sociedad. Aún con esto, la cantidad y la calidad de las cosechas (los suministros) son impredecibles, ya que pueden variar de un año a otro según de múltiples factores, muchos de los cuales no dependen de los productores ni de los legisladores. Por este motivo, **las políticas agrícolas deben priorizar la puesta en marcha de un sistema productivo sostenible centrado en la producción para el mercado interior, dejando de lado las dependencias de**

⁶ <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC135540>

terceros países: ni para el abastecimiento de alimentos e insumos, ni para garantizar salidas a la producción europea orientada a la exportación.

El refuerzo de los mercados internacionales en detrimento del mercado interior y del relevo generacional

Desde la creación de la Organización Mundial del Comercio, la UE se ha guiado por una ideología centrada en la liberalización de los mercados internacionales que ha contribuido en gran medida a la situación actual del sector agrícola: ingresos bajos, falta de relevo generacional y problemas medioambientales y sanitarios considerables. La competición internacional promueve una agricultura industrializada y altamente centrada en el capital y favorece a la producción y al comercio de bienes (ADM, Bunge, Cargil, Louis-Dreyfus, Lactalis, JBL...) para capturar el valor de la cadena de suministro. Debilita el mercado interior y lo sustituye con una economía que depende de un empleo mal remunerado y en malas condiciones. **El objetivo principal de las políticas agrícolas debe ser reforzar los mercados interiores, de modo que se pueda garantizar la seguridad alimentaria. Al debilitarse las cadenas alimentarias, la resiliencia de los sistemas alimentarios se ve directamente afectada.**

Sin embargo, la UE sigue aumentando sus dependencias estratégicas e impidiendo que muchxs agricultorxs vivan de sus ingresos. Esta política impide que lxs jóvenxs consideren la posibilidad de iniciar una granja por la dificultad que supone.

Como resultado, lxs jóvenxs no quieren dedicarse a la agricultura y la edad promedio del sector es de 57 años. **Si la UE no se replantea seriamente la forma en que se realiza el comercio de productos agrícolas, nunca será posible garantizar el relevo generacional.**

Además, los efectos en los mercados locales y en los ecosistemas y la expansión de la agricultura industrial infligirán daños a las comunidades rurales del Mercosur, incluidos lxs campesinxs, que perderán control sobre su sistema alimentario⁷.

3. La búsqueda de competitividad perjudica los ingresos de los pequeños y medianos agricultorxs

Descenso de los precios en sectores sensibles

El tratado provocará un aumento de las importaciones de productos agrícolas del Mercosur. Dado que los costes de producción son más bajos que en la UE (lo que depende de las condiciones geográficas y climáticas, las normas sanitarias y de higiene, las normas y los costes laborales, las normas de producción, la deforestación, la legislación medioambiental, etc.), los precios bajarán, lo que reducirá aún más los ingresos de las explotaciones agrícolas. Limitar las importaciones mediante cuotas en sectores considerados sensibles por la Comisión Europea (carne de vacuno, porcino, aves de corral, azúcar, etc.) no sería suficiente y, como muestra el estudio de la CE sobre el impacto acumulativo de los acuerdos de libre comercio, se producirá una disminución de los precios en muchos sectores sensibles⁸. **Esta reducción de precios, considerada por algunos como «limitada», se sumaría a unas condiciones que ya son problemática, como lo son precios para los productores en Europa, demasiado bajos para generar ingresos.**

⁷ <https://www.eurovia.org/news/peasant-and-farmer-organisations-in-europe-and-south-america-come-together-against-the-eu-mercosur-free-trade-agreement/>

⁸ <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC135540>

Los efectos localizados causan daños irreparables

El impacto del ALC en la agricultura puede producirse de manera silenciosa. Los estudios macroeconómicos utilizados por la CE que declaran que los ALC no están afectando en exceso a nuestrxs agricultorxs dejan de lado factores clave al centrarse en los precios medios a escala de la UE sin tener en cuenta las realidades económicas de los territorios. La única forma de verlos es entender la manera en la que los precios bajos empujan a muchos agricultorxs fuera del mercado.

La llegada de productos agrícolas importados se produce en momentos y lugares específicos. Estos bienes no se distribuyen uniformemente en todo el mercado, pero pueden crear choques de precios o cantidades en ciertos períodos. A menudo, esas importaciones tienen lugar, por ejemplo, durante el período de cosecha de determinados cultivos. Esto significa que los productores pueden tener que reducir sus precios de venta de forma irreversible debido a la competencia con estos bienes en un momento crítico. **Estos impactos localizados no se reflejan en estudios macroeconómicos, sino que son enormes porque cada choque comercial que afecta la producción de un sector en un territorio erosiona su capacidad para satisfacer las necesidades alimentarias de su población a largo plazo.**

- Por ejemplo, en 2025, tras el Acuerdo de Asociación UE-Israel, las grandes superficies empezaron a importar patatas de Israel en España en el momento de la cosecha, en regiones donde la producción local es suficiente para cubrir la demanda, con el fin de obligar a los productores a aceptar precios más bajos o salir del mercado. La llegada de productos importados más baratos sirve como un medio para ejercer presión cuando se negocian los precios.⁹
- En Francia, durante la Pascua de 2024 y 2025, un período delicado para la venta de corderos, los criadores de corderos se enfrentaron a la competencia del cordero neozelandés, entre 2 y 3 veces más barato y con cuotas más altas debido al ALC de 2024. A pesar de una cantidad limitada de cordero importado, los consumidores utilizarán el precio más barato como referencia, lo que lleva a una bajada de los precios. Estas condiciones disuaden a los agricultorxs de continuar o iniciar la cría de ovinos, lo que indirectamente lleva a la necesidad de importaciones debido a estas malas condiciones del mercado¹⁰.

Competencia desleal por una falta de control de los estándares

Muchos de los productos que se importan de la agricultura industrial de países del Mercosur contienen sustancias prohibidas en Europa (pesticidas¹¹, carne con hormonas¹², potenciadores de crecimiento¹³...) que entran en el mercado europeo a través de los alimentos que se importan desde estos países. Por ejemplo, en el caso del maíz, un estudio del CEPM¹⁴ muestra que el 52 % de las

⁹ <https://coag-cyl.org/noticias/tortilla-de-patata-con-sabor-a-oriente-medio-los-supermercados-dan-la-espalda-a-los-productores-espanoles/>

¹⁰ <https://www.confederationpaysanne.fr/actu.php?id=14333>

¹¹ <https://www.greenpeace.de/publikationen/Report.%20A%20Toxic%20Cocktail.%20EU-Mercosur%20Deal.pdf>

¹² <https://www.safefoodadvocacy.eu/brazilian-hormone-beef-a-major-stumbling-block-ahead-of-mercosur-talks-at-g20/>

¹³ https://www.oecd.org/en/publications/antimicrobial-use-resistance-and-economic-benefits-and-costs-to-livestock-producers-in-brazil_27137b1e-en.html

¹⁴ https://www.maizeurop.com/wp-content/uploads/2025/04/CEPM_SUMMARY_MERCOSUR_EN_2025.pdf

sustancias activas autorizadas para su uso en el caso de los productores del Mercosur que exportan maíz a la UE están prohibidas en la UE (por ejemplo, neonicotinoides o atrazina ¹⁵).

Ciertas normas no se pueden controlar debido a la especificidad de las producciones agrícolas. Por lo tanto, la alegación de que el acuerdo comercial tiene fuertes medidas de reciprocidad no funciona en la práctica. Por ejemplo, un control in situ realizado en 2024 demostró que Brasil no tiene la capacidad de realizar seguimientos ni garantizar carne de vacuno libre de hormonas¹⁶. Además, no es posible detectar si se han utilizado promotores del crecimiento de antibióticos cuando el animal era más joven.

Además, los Estados miembros deben ser los encargados de llevar a cabo controles, y se ha demostrado que es imposible controlar todos los productos agrícolas que entran actualmente en la UE y garantizar así el cumplimiento de las normas alimentarias. Es el caso de un ejemplo sobre la miel que se incluye en el apartado siguiente, en el que se explica que la mitad de la miel que se importa a Europa en la actualidad no debería estar presente en nuestros mercados con arreglo a la normativa y los estándares vigentes. Con el aumento de las importaciones, esto será aún más difícil. Por lo tanto, **las promesas de que los controles y las multas garantizarán la competencia leal simplemente no son ciertas.** Al haberse prohibido estos productos en la UE por motivos sanitarios y medioambientales, los consumidores acabarán sufriendo las consecuencias en términos de graves problemas de salud y otros efectos para las comunidades rurales del Mercosur, causados también por dichas sustancias.

Análisis de sectores específicos

Carne de vacuno

La Comisión Europea y otros defensores del tratado afirman que los sectores sensibles de la agricultura de la UE están protegidos. Echemos un vistazo al sector de la carne de vacuno, donde los agricultorxs se enfrentarán a una competencia reforzada de los productores vacunos del Mercosur. Según el análisis de la UE, los precios de la carne de vacuno se reducirán. Los precios de los costos de producción en el Mercosur son en promedio un 40% más bajos que los de las granjas ganaderas europeas (e incluso casi un 60% más bajos para las granjas brasileñas).

Se concede un nuevo contingente arancelario para 99.000 toneladas de carne de vacuno del Mercosur (55% refrigerada, 45% congelada). A veces se argumenta que, dado que estas cantidades representan solo el 1,6 % de la producción europea, el impacto en el sector de la carne de vacuno sería bajo. Este análisis omite varios elementos. En primer lugar, hay que destacar que esto ya representa un aumento del 50% en comparación con las importaciones actuales del Mercosur. Además, debe añadirse una supresión de los aranceles aduaneros sobre los contingentes Hilton que afectan a 58.147 toneladas de carne de vacuno en el mercado europeo con aranceles del 20%. Este impacto es mucho mayor que el que se menciona en la producción europea menos competitiva, que no está protegida por la competencia global. El impacto localizado de estas importaciones dará lugar a choques irreversibles sucesivos para los criadores.

En la actualidad, el 58 % de toda la carne de vacuno importada por la UE procede del Mercosur¹⁷. **El establecimiento de nuevas cuotas abrirá la puerta a importaciones aún más masivas de carne de esta fuente: estas nuevas cuotas contribuirán a la estructuración de la herramienta industrial en**

¹⁵ Herbicida prohibido en la UE desde 2007. Es peligroso para los seres humanos y el medio ambiente.

¹⁶ Estradiol 17β, una sustancia prohibida en la UE desde hace 20 años que sigue utilizándose en gran medida en el ganado vacuno en Brasil. <https://www.safefoodadvocacy.eu/brazilian-hormone-beef-a-major-stumbling-block-ahead-of-mercosur-talks-at-g20/>

¹⁷<https://idele.fr/detail-article/accord-ue-mercosur-quels-risques-pour-la-filiere-bovine-europeenne>

torno a las exportaciones de carne de bajo coste. En consecuencia, esto podría conducir a largo plazo a aumentos mucho mayores en las importaciones de carne de Mercosur de lo que se anuncia.

Miel

La UE depende de las importaciones de miel, ya que su producción cubre alrededor de la mitad del consumo europeo. Las importaciones masivas de miel, específicamente las procedentes de China y Ucrania, a precios más bajos que los locales habían hecho imposible que los productores de la UE recibieran un precio justo por la miel producida localmente. En 2019, se importaron en la UE 31 386 t de miel procedente del Mercosur, con un precio medio de importación de 2,27 EUR/kg, un 33 % inferior al precio de la miel producida en España.

Esto está sucediendo en un momento en el que los agricultorxs españoles experimentan un aumento de su costo de producción debido, por ejemplo, a la propagación de especies invasoras como la avispa asiática, que se alimenta de las abejas e impactan en la tasa de mortalidad invernal. Como resultado, los apicultores se ven obligados a aceptar precios bajos debido al efecto de dumping y se reducen su potencial para aumentar significativamente su producción a pesar del gran apoyo de la política agrícola de la UE.

Además, se sospecha que casi la mitad de la miel importada en la Unión Europea es falsa, según un estudio de la CE¹⁸, lo que demuestra que las promesas de la CE de bloquear las importaciones ilegales de productos agrícolas no se ajustan a la realidad. El actual acuerdo con Mercosur preveía un nuevo contingente arancelario de 45.000 toneladas de miel, que quedará libre de derechos en cinco años, lo que aumentará la competencia desleal entre los apicultores europeos. No cabe duda de las consecuencias desastrosas que tendrá para los apicultores europeos. Los aranceles deben diseñarse para garantizar que la miel importada entre en el mercado a un precio mínimo basado en los costes de producción locales en la UE, asegurando así un futuro para nuestros apicultores.

4. El comercio internacional y la desregulación están acabando con los pequeños y medianos agricultorxs

Impacto en el empleo

Como hemos demostrado en este documento, lxs agricultorxs están muy expuestos a la volatilidad de los precios y pertenecen a una de las profesiones más discriminadas en términos de salario, condiciones de trabajo y horas trabajadas. Las sucesivas crisis económicas, climáticas, de biodiversidad y sanitarias están debilitando su situación ya de por sí precaria.

Entre 2005 y 2020, se destruyeron 4,5 millones de puestos de trabajo agrícolas equivalentes a tiempo completo (ETC) (es decir, una pérdida del 36 % de los puestos de trabajo agrícolas)¹⁹ y los pequeñxs agricultorxs fueron los más afectadxs.²⁰

El efecto de los recortes de precios en respuesta a la aplicación del Tratado UE-Mercosur será la exclusión de lxs agricultorxs que no puedan competir con los menores costes de producción de las

¹⁸ <https://www.euronews.com/culture/2023/03/27/buzz-off-nearly-half-of-honey-in-european-markets-is-fake-according-to-eu-investigation>

¹⁹ https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Farmers_and_the_agricultural_labour_force_-_statistics

²⁰ A diferencia de otras categorías de tamaño de fincas, el número de fincas de más de 100 hectáreas ha aumentado en este mismo período. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Farms_and_farmland_in_the_European_Union_-_statistics

explotaciones del Mercosur, en particular lxs pequeñxs y medianxs agricultorxs que producen para el mercado interior. Esto intensificará la actual pérdida de empleo agrícola en la UE.

Los mecanismos de protección a los agricultorxs no funcionan

Para afirmar que el tratado no es una amenaza para los agricultorxs, el acuerdo contiene una serie de mecanismos que, según la Comisión Europea, se activarían cuando el sector agrario entrara en crisis. La mera presencia de todos estos mecanismos ilustra claramente los riesgos a los que se enfrentan los agricultorxs y confirma que la Comisión está utilizando la agricultura como mera moneda de cambio por lo que, en realidad, este acuerdo no es bueno para los agricultorxs. Un problema común de estos mecanismos es que, en realidad, la UE nunca ha tenido capacidad para anticiparse a las crisis, sino que sólo interviene después. Por lo tanto, cualquier mecanismo llega siempre demasiado tarde, cuando los agricultorxs ya se han visto gravemente afectados por la crisis. Veamos más de cerca cómo funcionan.

Mecanismo de Salvaguardia Bilateral

Permite a la UE o al Mercosur establecer medidas de regulación temporal de las importaciones «ante un aumento imprevisto y significativo de las importaciones que cause o pueda causar graves daños a su rama de producción nacional o a sus productos agrícolas²¹».

En primer lugar, este mecanismo no impide las perturbaciones localizadas, como se ha explicado anteriormente. **La CE propondrá medidas de salvaguardia solo cuando una crisis tenga una dimensión mayor que vaya más allá de la crisis localizada. Y al final, el impacto acumulativo de toda la crisis local pasará en gran medida desapercibido, excepto para lxs agricultorxs que se vean obligadxs a abandonar su trabajo.**

Además, como se ha explicado anteriormente, la experiencia demuestra que este tipo de mecanismos rara vez se activan en la práctica y, cuando se produce, ya es demasiado tarde.

Uno de los pocos casos en los que se han utilizado medidas de salvaguardia en la historia reciente ha sido en 2024 en algunas importaciones agrícolas ucranianas. Sucedió en el contexto de la comprensible suspensión temporal de los derechos de importación y los contingentes sobre las exportaciones agrícolas ucranianas a la UE para apoyar a Ucrania en medio de la continua guerra de agresión de Rusia. Lo sorprendente es que, a pesar de que era obvio que tales importaciones tendrán un impacto masivo en los precios de la UE, la CE y los Estados miembros han sido totalmente incapaces de anticiparlos y establecer mecanismos para proteger a lxs agricultorxs de la UE. ¿Y eso es todo? ¡La UE no activó los mecanismos de salvaguardia hasta que lxs agricultorxs no salieron en masa a las calles porque ya se habían visto gravemente afectados!

Fondo de compensación

Para compensar los efectos negativos que se espera que afecten a lxs agricultorxs, se ha demostrado que estos efectos existen y se ha implementado un fondo de más de millones de euros²². **Si lxs agricultorxs perciben ingresos, pero ya ni siquiera pueden vender lo que producen porque los precios de los bienes importados son demasiado bajos, su trabajo pierde su valor por completo y dejan de considerarse agricultorxs.**

Todos los sindicatos europeos de agricultorxs, además de los sindicatos de trabajadores agrícolas, se oponen al acuerdo. Se trata de un claro intento de silenciarlos y convencer a los Estados miembros de

²¹ https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/fr/qanda_19_3375

²² https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ac_24_6279

que adopten dicho acuerdo de desequilibrio, mientras que su propia presencia reconoce que afectará negativamente a uno de los grupos sociales y una de las actividades económicas más vulnerables de la sociedad de la UE.

5. Un obstáculo para las transiciones climática y agroecológica

La crisis climática seguirá agravándose

Este acuerdo exacerbará la crisis climática, contra la cual lxs agricultorxs están en primera línea como víctimas de las consecuencias y como actores de mitigación y adaptación mediante la adopción de una transición agroecológica. La Red de Acción por el Clima informa de que el principal problema es que el acuerdo aumentará el comercio de bienes con alto contenido de carbono y fomentará su producción²³. Esto se suma a los problemas de deforestación intensificados por el tratado y cuyos mecanismos de protección se debilitan (como se explica en el mecanismo de reequilibrio). Por otro lado, AITEC informa que la cláusula esencial del Acuerdo de París "proporciona pocas garantías, su alcance operativo es limitado y no transforma este acuerdo de libre comercio en un acuerdo compatible con el clima²⁴".

Además, la situación en Palestina muestra el nivel de arbitrariedad de las acciones de la Comisión y los Estados Miembros al aplicar mecanismos de cláusulas de los Acuerdos de Libre Comercio. A pesar de que el Artículo 2 del acuerdo de comercio entre la UE e Israel subraya que ambas partes deben respetar los derechos humanos, aún no se ha utilizado este mismo artículo para suspender el tratado aun tras las violaciones estructurales demostradas que ha cometido el estado israelí contra la población palestina.

Mecanismo de reequilibrio

Si la UE o un país del Mercosur considera que una medida adoptada por la otra parte socava sus ventajas y limita el comercio entre las dos partes, puede solicitarse un mecanismo de arbitraje. Podrían adoptarse medidas de reequilibrio, como un aumento de los derechos de aduana, para compensar las pérdidas sufridas por los agentes económicos. Según el profesor de derecho europeo Christina Eckes, este mecanismo podría obstruir la aplicación de las regulaciones ambientales y de salud existentes (como la prohibición de los neonicotinoides o las reglas de deforestación) y plantear barreras aún mayores para las regulaciones futuras²⁵.

La incoherencia con el Pacto Verde

Un argumento común presentado por la CE para el tratado es el acceso a materias primas más baratas con el fin de lograr la transición ecológica formalizada en el Pacto Verde. Sin embargo, el impacto ecológico del tratado socavaría seriamente el Pacto Verde, entrando en conflicto con la estrategia «de la granja al tenedor», la Ley del Clima de la UE y el compromiso de deforestación de Glasgow²⁶... Peor aún, este TLC se utilizará para justificar el abandono de estos objetivos medioambientales. **Hay que señalar el nivel de hipocresía de la UE: ¡quieren firmar un tratado que fragiliza el Pacto Verde para asegurarse las materias primas supuestamente necesarias para implementarlo!**

²³ <https://caneurope.org/legal-analysis-eu-mercosur-agreement/>

²⁴ https://www.maximecombes.fr/wp-content/uploads/2024/12/Note-decryptage-Accord-Dec2024.pdf?utm_source=brevo&utm_campaign=CP_Mercosur_Splitting&utm_medium=email

²⁵ <https://caneurope.org/legal-analysis-eu-mercosur-agreement/>

²⁶ <https://www.greenpeace.de/publikationen/Rechtsanalyse%20Handelsvertrag%20EU-Mercosur%20verst%C3%B6%C3%9Ft%20gegen%20Klimagesetze%20englisch.pdf>

El debilitamiento de la agroecología

La agricultura agroecológica ofrece respuestas sostenibles a los desafíos apremiantes del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el empleo rural. **Si bien la UE ha reconocido la necesidad de desarrollar prácticas agroecológicas, la competencia de precios impulsada por este acuerdo amenaza directamente su viabilidad.** Las explotaciones agroecológicas suelen operar con mayor mano de obra, rotaciones de cultivos más diversas y menos insumos externos. Estas opciones aumentan la resiliencia y el rendimiento ecológico, pero incrementan los costos de producción a corto plazo. Por lo tanto, expone a los agricultorxs agroecológicos especialmente a la presión de la competencia internacional, como en el acuerdo UE-Mercosur²⁷. IDDR²⁸ y FAO²⁹ respaldan estos argumentos expresando la desventaja de mercado que enfrentan los modelos agroecológicos en un mercado globalizado y desregulado. Por ello, debe reconocerse que la presión sobre los precios conllevará una reducción de los estándares y de la calidad de los alimentos europeos. Además, como se mencionó anteriormente, la aplicación de las normas sanitarias y ambientales en los acuerdos comerciales es extremadamente deficiente, lo que afecta desproporcionadamente a los agricultorxs agroecológicos que ya producen de conformidad con estas normas más estrictas.

Por lo tanto, el compromiso de la UE con la agroecología no puede materializarse sin abordar la competencia estructural de precios y reformar las políticas comerciales para aplicar normas equivalentes. Los agricultorxs agroecológicos necesitan protección contra la competencia desleal y un reconocimiento significativo del valor que aportan.

6. La guerra comercial y la presión para desregular el mercado agrícola

El presidente de EE.UU., Donald Trump, amenaza constantemente con aumentar los aranceles a las importaciones de la UE y otros países, alimentando el miedo en los mercados mundiales y en las naciones objetivo. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha decidido iniciar una guerra comercial y aumentar los derechos de aduana sobre las importaciones procedentes de la Unión Europea y del resto del mundo. **El uso de aranceles se fomenta cuando protege la soberanía alimentaria, pero debe condenarse cuando se emplea para avanzar en la desregulación, los objetivos capitalistas o imperialistas.** Los sectores agrícolas orientados a la exportación se verán muy afectados, tanto los productores de productos de exportación (vino, queso, aceite, etc.) como los pequeños y medianos agricultorxs, que tendrán que hacer frente a la competencia de una mayor cantidad de estos productos de exportación que volverán al mercado nacional. En este contexto, algunos presentan como única solución la rápida ratificación de nuevos acuerdos de libre comercio.

La vulnerabilidad del mercado europeo frente a los aranceles estadounidenses existe desde hace décadas y es el resultado de las políticas neoliberales de las últimas décadas que han integrado cada vez más la actividad económica, el empleo y la producción en mercados internacionales que han promovido un modelo productivo orientado hacia la industrialización y el comercio internacional. A través de la multiplicación de los acuerdos de libre comercio, estas políticas están impulsando una carrera por la competitividad y la industrialización de la agricultura. Las consideraciones sociales,

²⁷ <https://www.eurovia.org/publications/livestock-farming-in-the-european-union-supporting-an-ambitious-transition-to-peasant-farming/>

²⁸ https://www.iddri.org/sites/default/files/PDF/Publications/Catalogue%20iddri/Etude/202107-ST0821_TYFA%20World_1.pdf

²⁹ <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/ded6e1c7-68cf-4401-8bb6-2bde2156e144/content>

medioambientales y sanitarias se están abandonando debido a las presiones para reducir los costes de producción. **En el contexto geopolítico actual, las crisis políticas, económicas, medioambientales y sanitarias consecutivas son generadas e intensificadas por la lógica comercial neoliberal que aumenta nuestra dependencia de las grandes potencias extranjeras.** Este es el caso del TLC UE-Mercosur, que perjudicará a sectores vulnerables e impactará en la soberanía alimentaria con total desprecio al derecho de los agricultorxs a un precio justo y una renta digna.

Ante estos hechos, Europa debe mantenerse fuerte demostrando autonomía estratégica en cuanto a sus necesidades fundamentales, en las que la alimentación juega un papel central. **La Unión Europea debe invertir en soberanía alimentaria en todas partes, promoviendo políticas orientadas a la territorialización de la producción alimentaria, apoyando una transición agroecológica, garantizando la renovación generacional y protegiendo a los agricultorxs de futuras tensiones económicas y ecológicas.** No debemos quedarnos estancados en una carrera por la competición geopolítica. Esta acarrearía graves consecuencias para la paz, los derechos humanos, las condiciones laborales de los trabajadores y los territorios.

7. Las peticiones clave de ECVC

ECVC exige que los Estados miembros de la UE rechacen el acuerdo UE-Mercosur y, en su lugar, promuevan un diálogo internacional para reformar radicalmente el comercio agrícola. Debemos construir un nuevo marco comercial mundial que respete la soberanía alimentaria de los países, respete la biodiversidad y defienda los derechos de lxs campesinxs y otros trabajadores rurales y urbanos. Debe sustentarse en valores de solidaridad, cooperación, intercambio interpersonal e internacionalismo³⁰.

Para ECVC, la agricultura no debe formar parte de la liberalización comercial y de los acuerdos multisectoriales, ya que al hacerlo perderá su centralidad debido a que se considera un sector con bajo valor añadido. En su lugar, la UE debería promover negociaciones entre países sobre alimentos basadas en complementarse mutuamente y permitir que cada país desarrolle su propia soberanía alimentaria.

En lugar de sacrificar la agricultura, las instituciones de la UE deben proteger a sus agricultorxs asegurándose de que reciban unos ingresos justos. Para lograrlo, instamos a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y al Consejo a que:

- **Iniciar un procedimiento de urgencia para prohibir la compra de productos agrícolas por debajo de los costes de producción, añadiendo la práctica a la lista negra de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales.** Los precios pagados a los agricultorxs tienen que cubrir los costes de producción de lo que venden, así como salarios dignos, cotizaciones sociales y protección para ellos y para todos los trabajadores agrícolas³¹.
- **Diseñar una PAC con un presupuesto sólido y diferenciado distribuido equitativamente, integrando la regulación del mercado y dirigiéndose a quienes más lo necesitan y hacia una transición agroecológica para que haya un número mayor de granjas y fincas diversificadas y resilientes³².**

³⁰ <https://viacampesina.org/en/2023/09/press-release-la-via-campesina-is-determined-to-build-an-alternative-framework-for-global-trade-in-agriculture-written-by-the-peasants-for-the-people/>

³¹ <https://www.eurovia.org/press-releases/european-farmer-and-agri-food-workers-demand-prices-that-cover-production-costs-be-urgently-included-in-the-utp-directive/>

³² <https://www.eurovia.org/publications/ecvc-position-paper-post-2027-cap-building-food-sovereignty/>